



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000228-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 127-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 9/8/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUILASA S.A.		1792001854001
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
PICHINCHA	MEJÍA	MACHACHI

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	PASAJEROS

DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA

No. RESOLUCION DE P/O	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-RPO-EI-017-03-DMTM-2021	15/9/2021	15/9/2031

DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO

N° DE RESOLUCION:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-RPO-EI-017-03-DMTM-2021	15/9/2021	15/9/2031

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
QUINALUISA SEGUNDO JUAN	1706482583

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
PZB0312	KIA	2004	KNHTS732247128552	3000	CAMIONETA	FURGONETA
	PREGIO 17 PASAJEROS					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	NEGRO	17	JT492207	1	4/9/2017	3/9/2022

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede a la señor SEGUNDO JUAN QUINALUISA, el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USDS 10,50.



Mgs. Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:
Abg. Franklin Caiza

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

127-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE :

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE
VEHÍCULO

OPERADORA:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
AGUILASA S.A.

NOMBRE DEL SOCIO:

QUINALUISA SEGUNDO JUAN

Nº DE INGRESO:

147162

FECHA DE INGRESO DE
SOLICITUD

27/7/2023

FECHA DE INGRESO DE
DOCUMENTACION

7/8/2023

MARCA:

KIA

PLACA:

PZB0312

RESOLUCIÓN:

127-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN:

9/8/2023

VALOR:

\$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE
TRANSACCIÓN:

2023-000228-RES-ADS

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

FIRMA:

NOMBRES Y
APELLIDOS

Abg. Franklin Caiza

CARGO:

Analista Jurídico

FIRMA:

NOMBRES Y
APELLIDOS

Mgs. Karina Pachacama

CARGO:

DIRECTOR DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec